



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 132/2021

EXPEDIENTE NO: 047/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Al Cantara
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 00882021, relativa a:

Solicito saber la razón, motivo o circunstancia por la cual las vacaciones correspondientes a semana santa y de pascua fueron reducidas una semana, es decir el 5 de abril en lugar del 12 de abril del corriente.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 20 de Abril de 2021.

Patricia García Rocha

TSU. Patricia García Rocha

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.1/1.0/15.1

NO. OFICIO: 0280/2021

NO. EXPEDIENTE: 005/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00882021

C. PATRICIA GARCIA ROCHA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE LA TRANSPARENCIA

PRESENTE:

En seguimiento al No. de Oficio 116 Exp. 047/2021, Solicitada por la C. **Al Cantara**, con número de Folio **00882021**, de fecha 16 de abril de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado **“Plataforma INFOMEX Guanajuato”** la siguiente información

Solicito saber la razón, motivo o circunstancia por la cual las vacaciones correspondientes a la semana santa y de pascual fueron reducidas una semana, es decir el 5 de abril en lugar del 12 de abril del corriente.

Por lo que me permito informar que en base al Calendario Oficial de Gobierno del Estado 2021, en el que indica: **“Primer periodo vacacional: Entre el 5 de abril y el 30 de septiembre. Se podrán tomar los 10 días hábiles de vacaciones, en el periodo referido”**. Por esta razón dichos días de vacaciones serán tomados en dos periodos del 05 al 09 de abril, por motivo de la Semana santa y los 5 días faltantes serán otorgados durante la Semana Institucional que tomen las dependencias del Gobierno del Estado.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 20 de Abril de 2021

C. MA. GUADALUPE RAMÍREZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

